

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4222 GOLF LA DEHESA, S.A.

El Consejo de Administración de Golf La Dehesa, S.A., convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2014, a las dieciocho horas, en la Avenida de la Universidad, n.º 10 (Club de Golf La Dehesa), de Villanueva de la Cañada (Madrid), o en el caso de que no se reuniera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2014, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Información y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2013, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Consejo de Administración: nombramiento y/o reelección, y ratificación de Consejeros.

Cuarto.- Delegación en el Consejo de Administración de facultades para complementar, desarrollar, interpretar, ejecutar, formalizar y/o subsanar los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, del acta o designación de Interventores para su aprobación.

Derecho a solicitar la publicación de un complemento a la convocatoria y a presentar propuestas fundamentadas de acuerdo: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, con indicación de la identidad de los accionistas que ejercitan el derecho y del número de acciones de que son titulares, así como de los puntos a incluir en el orden del día, acompañando la justificación o las propuestas de acuerdos justificadas de dichos puntos y, en su caso, cuanta otra documentación resulte procedente. Esos mismos accionistas titulares de, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán presentar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día, todo ello en los términos previstos en el artículo 519.2 de la Ley de Sociedades de Capital. Lo anterior se entiende sin perjuicio del derecho de cualquier accionista durante el desarrollo de la Junta General a formular propuestas alternativas o sobre puntos que no precisen figurar incluidos en el orden del día en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información: En el domicilio social (Avda. de la Universidad n.º 10 de Villanueva de la Cañada, Madrid) los accionistas pueden examinar o pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de una copia de los documentos que

se someterán a aprobación. Igualmente y hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar por escrito de los Administradores, las informaciones aclaraciones o preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria.

Derecho de asistencia y representación: A tenor de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que con dos días de antelación a su celebración, figuren inscritos como tales en el Libro Registro de Acciones. El derecho de asistencia es delegable de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, y en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 5 de mayo de 2014.- La Secretaria del Consejo de Administración, doña Marta Suárez Martínez.

ID: A140022504-1